AYUNTAMIENTO DE PRUNA



Plaza de la Constitución, nº 1 41670 **PRUNA** (Sevilla)

EDICTO SOBRE LA ADJUDICACION DEL BAR DE LA CASETA MUNICIPAL (ROMERÍA Y FERIA DE AGOSTO 2012)

DON FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA (Sevilla)

HAGO SABER: Que se hace pública la convocatoria de subasta para adjudicar el BAR DE LA CASETA MUNICIPAL, CON DERECHO A EXPLOTARLO DURANTE LAS FIESTAS DE LA CRUZ DE MAYO Y FERIA DE A GOSTO 2012, se INICIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES y se hace público para que todas aquéllas personas interesadas puedan solicitarlo, UNA VEZ CONOCIDAS LAS BASES Y DADA SU CONFORMIDAD A LAS MISMAS.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes, será desde el día de hoy y hasta el próximo **DÍA**23 DE ABRIL DE 2012 inclusive.

Las solicitudes se suscribirán en el modelo que se le facilitará en éste Ayuntamiento y se entregarán en el Registro de Entrada del mismo, debiendo hacer entrega en el mismo acto del sobre cerrado con la oferta económica.

REQUISITOS INDISPENSABLES

- Suscribir un Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes.
- Poseer carnet de Manipulador de Alimentos.
- Estar de Alta en Seguridad Social de Autónomo y en el epígrafe correspondiente del IAE.

BASES

Primera.- Podrán solicitar la explotación del Bar de la Caseta Municipal todas las personas naturales o jurídicas, que se comprometan a realizarlo de acuerdo con las bases redactadas al efecto.

Segunda.- La adjudicación del Bar se realizará a la mejor oferta económica y la Comisión se reserva el derecho de elección del adjudicatario.

Tercera.- El adjudicatario tendrá derecho a explotar el bar de la Caseta Municipal durante la CRUZ DE MAYO Y FERIA DE AGOSTO 2012.

Cuarta.- El adjudicatario tendrá que aportar todos los medios necesarios para la explotación del bar (neveras, planchas, cocinas y todo tipo de útiles y cristalería para la Caseta).

Quinta.- El Ayuntamiento pondrá los grupos para las actuaciones, <u>LOS DÍAS VIERNES Y</u> <u>SÁBADO en las Fiestas de la Cruz de Mayo y VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO en Feria de Agosto</u> y la infraestructura existente en la Caseta Municipal. El resto de todo lo necesario para la explotación del bar, incluso cualquier modificación en las instalaciones existentes, o arreglo de neveras u otros útiles que ya existan en el Bar, será a cargo del adjudicatario.

Sexta.- La oferta mínima para poder participar en la subasta será de 2,000 euros más la inclusión de la cena de la Tercera Edad en Feria de Agosto (Aprox. 200 personas).

Séptima.- El adjudicatario deberá encontrase al corriente de todos sus impuestos y deudas con el Ayuntamiento de Pruna.

La oferta económica se ingresará en una cuenta del Ayuntamiento debiendo el adjudicatario ingresar como mínimo el 30 % del total al día siguiente de la adjudicación y antes de la entrega de llaves, no permitiendo la Comisión ningún tipo de aplazamiento.

Lo que hago público para general conocimiento en Pruna a diez de abril de 2012

FDO FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ